

De Vera. Debista. q. los lugares. Año 1537

Los tranjeros se auian de me ser apear  
en los dos terminos de la dya ciudad don  
de dizen el campo de guerra que es dentro  
en ellas Los señores de Costa les ganados  
Lo habian sauer a la di de la dya ciudad  
de Vera Para que se diese licencia  
Para ello se enuia sea Fontarregana  
Do quemetian para que se se pague  
Buelto que se se leuia a lo que alcaide  
que fue este testigo a lo que se auer de la  
que era de Pencaucas. Una vez esto lo  
Vido este testigo se an si que se dio  
La di estaua en posesion de obrar de lo  
de los ganados. que encauana como  
Los dos terminos. Por que en el tiempo  
se fue que no auia alcaide en la  
fortaleza de la dya ciudad de Vera que era  
que el bono sea que quiere de el gobierno  
Por este testigo se mandado que se enuia  
en la dya fortaleza de Vera para  
ca de Haita tanto que el rey Pro  
ue se se estan do este testigo en la  
fortaleza Vido como el dya. Enuia  
al campo de guerra a obrar buelto  
de los ganados se tranjeros. que andauan  
en el termino de Vera que no  
a diablo. e fueron bertas. Per  
sonas e fuieron nueue caucas de ganados

